

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55344** SANTANDER

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander, hago saber:

1.º Que en el procedimiento concursal 817/2015, por auto de fecha 20 de octubre de 2016 se ha declarado en concurso, con simultánea conclusión por insuficiencia de la masa activa, al deudor don Luis Terán Alonso, con DNI número 13.757897-X, y con domicilio en calle M.<sup>a</sup> Luisa Pelayo, n.º 32, de Santander-Cantabria.

Anúnciese la declaración y la simultánea conclusión del mismo por medio de edictos que se publicaran en el tablón de anuncios del Juzgado y gratuitamente en el Registro Público Concursal y en el BOE.

Santander, 20 de octubre de 2016.- Secretaria Judicial.

ID: A160075632-1